

NOTA INFORMATIVA de 18-03-2020. **ASUNTO:** Correo de la Dirección General de Farmacia sobre atención farmacéutica a la población.

Respuesta de la Dirección General de Farmacia a nuestros correos de 16-03-2020:

De: Dirección General de Farmacia farmacia_dg@gva.es

Fecha: 18 de marzo de 2020, 17:08:33 CET

Para: "JOSE A." jopu60@gmail.com

Cc: farmacia_dg@gva.es , larruga_jes@gva.es

Asunto:RE: FARMACIA Y CORONAVIRUS

"Buenas tardes Sr. Puchades,

En primer lugar queremos agradecerle su email sobre las reivindicaciones de las Oficinas de Farmacia en nombre del sindicato que representa.

Asimismo, gradecemos -como no- su aplauso sobre las medidas adoptadas hasta ahora por la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública en esta materia y coincidimos con usted en continuar adoptando medidas que eviten los desplazamientos innecesarios de pacientes y ciudadanos a las oficinas de farmacia de nuestra Comunidad con el fin de evitar la propagación del Covid-19. De hecho, le informamos que se han trasladado a los Departamentos de Salud y también

comunicado a los Colegios de Farmacéuticos las últimas decisiones planteadas en esta materia y que le adjunto en este correo. Le indicamos también, que se continuarán implementado nuevas actuaciones de muy próxima aparición que favorecerán y facilitarán ese objetivo como es la dispensación en oficinas de farmacia SIN la necesidad de aportar la Hoja de Tratamientos Vigentes.

Finalmente reiteramos nuestra gratitud y, tal como ha expresado de manera continua la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública en sus múltiples intervenciones ante los medios de comunicación, nuestro reconocimiento y agradecimiento a todos los profesionales sanitarios entre los que se encuentran los farmacéuticos y personal que trabajan en las Oficinas de Farmacia de la Comunitat Valenciana.

Un saludo,"